

---

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.  
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos del día 23 veintitrés de junio del 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaración de quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día;
3. Renuncia del Arquitecto Ramón González Flores al cargo de Director del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN);
4. Nombramiento de Director General a cargo de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la sesión.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.**

Iniciando la sesión, Manuel Gerardo Stein Velasco, presidente de la Junta Directiva, se disculpa por no poder llevar la sesión debido a complicaciones médicas y solicita Carlos Alejandro Chávez Valdez le apoye en este sentido.

Con el uso de la voz, Carlos Alejandro Chávez Valdez, da lectura al documento extendido por Manuel Gerardo Stein Velasco, que a letra dice:

**Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez,**  
Vocal de la Junta Directiva del  
Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato.  
**P R E S E N T E**

*Con el gusto de saludarlo estimado Regidor. En seguimiento a la convocatoria para la tercera sesión extraordinaria a celebrarse el viernes 23 de junio del año en curso a las 16:00 horas, remitida a través del correo designado para tal efecto, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:*

---

### **Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

*El suscrito, he presentado complicaciones de carácter médico que repercuten directamente en dolor y malestar de garganta que me impiden dialogar con normalidad e inclusive pronunciar cualquier tipo de palabra o frase, estando imposibilitado para llevar a cabo el desarrollo normal y adecuado de la sesión ya mencionada.*

*En virtud de lo anterior, y ante la imposibilidad física de realizar el desahogo de la sesión a la que fuimos convocados previamente, a través del presente escrito, lo designo, en su carácter de vocal de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación, a efecto de llevar a cabo el desarrollo de la misma, ello, tomando en cuenta que, por la naturaleza de los asuntos a tratar, no existe la posibilidad de que la figura del Secretario Técnico, realice el desarrollo de la sesión de mérito.*

*Lo anterior, únicamente a efecto de llevar a cabo el desarrollo de dicha sesión, por lo que corresponde a las intervenciones del suscrito, sin que ello implique la sustitución de funciones ya que, el suscrito asistiré al desahogo de la sesión, ejerciendo las atribuciones que reglamentariamente poseo acorde al Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.*

*Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.*

*Atentamente,*

*Manuel Gerardo Stein Velasco,  
Presidente de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación.*

En función de lo leído y la mención que hace Manuel Gerardo Stein Velasco, Carlos Alejandro Chávez Valdez da bienvenida y agradece la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Ana Cecilia González De Silva, vocal;
- III. Patricia Preciado Puga, vocal;
- IV. Estefanía Porras Barajas, vocal;
- V. José Manuel Zepeda Cuevas, Vocal;
- VI. Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;
- VII. Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;
- VIII. Marco Antonio Campos Briones, vocal;

Respecto a la ausencia de Velia Yolanda Ordaz Zubia, Carlos Alejandro Chávez Valdez informa que ésta notificó y justificó su inasistencia a la presente sesión.

### **Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.**

Procediendo al siguiente punto del orden del día, Carlos Alejandro Chávez Valdez, solicita a los presentes manifiesten su voto en favor del orden del día remitida 24 horas antes vía electrónica en la convocatoria, y con el uso de la voz, Estefanía Porras Barajas hace una observación respecto al punto 4, diciendo que, desde su opinión, lo correcto sería: Someter a votación de la Junta Directiva el nombramiento del Director, ya que ésta es una atribución de la Junta Directiva y la forma en la que está redactado el punto da por hecho que ya está designado.

Al respecto, Carlos Alejandro Chávez Valdez coincide con Estefanía Porras Barajas y sugiere que el punto se modifique resultando en la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaración de quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día;
3. Renuncia del Arquitecto Ramón González Flores al cargo de Director del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN);
4. **Someter a consideración de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación el nombramiento del Director General a cargo del Instituto y en su caso toma de protesta;**
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la sesión.

Con esta modificación, Carlos Alejandro Chávez Valdez solicita a los vocales manifiesten su voto de la nueva orden del día, resultando aprobada por unanimidad.

### **Renuncia del Arquitecto Ramón González Flores al cargo de Director del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).**

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Carlos Alejandro Chávez Valdez dice doy cuenta de la renuncia del Arquitecto Ramón González Flores a cargo del Instituto Municipal de Planeación y me permito dar lectura a la siguiente carta:

*MANUEL GERARDO STEIN VELASCO*  
*Presidente de la Junta Directiva del IMPLAN*  
*P r e s e n t e*

*Por este medio presento a usted mi renuncia con carácter de irrevocable al cargo de la Dirección General del IMPLAN del Municipio de Guanajuato que venía desempeñando; lo anterior, por así convenir a mis intereses personales, para que surta efectos a partir del día 23 de junio de 2023.*

*Agradeciendo de antemano las atenciones de que fui objeto durante el desempeño de mi trabajo, manifiesto que durante el tiempo que presté mis servicios, me fueron pagados total y oportunamente el servicio prestado; así como, el importe neto y es mi voluntad manifestar que no*

*sufrí ningún accidente de trabajo ni enfermedad profesional durante el tiempo que presté mis servicios para esta Institución, y no me reservo ninguna acción que ejercer de carácter laboral, administrativo, civil ni de cualquier otra naturaleza jurídica en contra del IMPLAN, ni presente ni futura; por esto otorgo al IMPLAN en los términos que sean procedentes, o a quien a sus derechos represente, el finiquito que en derecho proceda, por lo que no tengo inconveniente en firmar y plasmar mi huella digital al calce del presente documento manifestando bajo protesta de decir verdad, no haber sido coaccionado o presionado por algún servidor público o interpósita persona en la suscripción de la presente renuncia.*

ATENTAMENTE

RAMÓN GONZÁLEZ FLORES

Con lo anteriormente expuesto, Carlos Alejandro Chávez Valdez menciona que a partir de la presentación al presidente de la Junta que en este momento recibidos los miembros de la Junta Directiva, y antes de pasar al siguiente punto del orden del día y haciendo uso de la voz, Patricia Preciado Puga comenta que, sin afán de ofender, el escrito presentado por el arquitecto Ramón González le parece excesivo por varios términos que ahí se señalan, dice, pareciera que se está coaccionando a alguien para firmar, sin embargo, no quiero dejar pasar lo que a mí me parece.

Continuando con el uso de la voz, Patricia Preciado Puga se dirige al arquitecto Ramón González Flores y comenta: agradezco el que siempre fue dirigente conmigo, siempre atendió las peticiones o lo que de alguna forma surgía como duda; espero sinceramente que su partida, su renuncia la cual respeto, no venga a atrasar programas que ya se tenían planteados o situaciones que el IMPLAN ya tenía programadas. Vuelvo a decirlo, agradezco mucho su trabajo, arquitecto, espero que la etapa que usted comienza a partir de ahora, siga teniendo éxito y siga cosechando eso que usted sabe sembrar.

Marco Antonio Campos Briones, dice, para no repetir, adherirme a algunos de los comentarios de mi compañera Paty, sobre todo en el agradecimiento y en la muestra de la calidad de servidor público y la persona que es el arquitecto Ramón, lo conozco hace bastantes años para emitir mi opinión y saber que en todo momento, y en mi función y cargo que tengo momentáneamente, estoy muy satisfecho y totalmente sabedor de que hizo su trabajo con integridad y agradecerle el trabajo que hizo por el IMPLAN y sobre todo por la ciudad de Guanajuato.

José Manuel Zepeda Cuevas, se une a los comentarios de los regidores y dice que en relación con el arquitecto Ramón González Flores, yo quisiera que se le considere en sus derechos, se que en su renuncia dice que está satisfecho con lo que ha logrado, pero también quisiera que se le reconozca y que se vaya de la mejor manera posible por parte del Ayuntamiento.

Con el uso de la voz, Marco Antonio Campos Briones dirigiéndose a los vocales regidores y les comenta que si como regidores sean vigilantes de que sus derechos y garantías sean adecuadas.

Al respecto, Carlos Alejandro Chávez Valdez, dice que los derechos laborales son irrenunciables, a lo que Patricia Preciado Puga señala: precisamente por eso realicé mi comentario anterior.

---

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

### Someter a consideración de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación el nombramiento del Director General a cargo del Instituto y en su caso toma de protesta.

Para abordar el siguiente punto del orden del día, Carlos Alejandro Chávez Valdez procede a dar lectura a lo siguiente:

*Manuel Gerardo Stein Velasco,*  
*Presidente de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación*  
**P R E S E N T E**

*Estimado Presidente:*

*Con el gusto de saludarle, aprovecho el presente escrito para hacer de manifiesto lo continuo, respecto a la integración de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación, específicamente en lo concerniente al cargo de Director General del Instituto y su correspondiente cargo como Secretario Técnico de la Junta que usted preside.*

*En ese sentido, me permito exponer que ante la renuncia solicitada por el Director del Instituto, Arquitecto, Ramón González Flores, misma que me fuera hecha de mi conocimiento, me permito, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, fracciones I y XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 3, fracción II del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., y 8 fracciones I y IV del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato, Gto., proponer al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, para ocupar la titularidad del Instituto Municipal de Planeación y su correspondiente cargo como Secretario Técnico de la Junta Directiva del mismo, consiente que, de acuerdo al numeral 12, último párrafo del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación, corresponderá a la Junta que Usted dignamente preside, aprobar el nombramiento de Director General del Instituto.*

*En ese sentido, se anexa al presente, documento que contiene la experiencia profesional de la persona propuesta al cargo, misma que, resulta idónea para el mismo.*

*Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.*

*Atentamente*

*Mario Alejandro Navarro Saldaña*  
*Presidente Municipal de Guanajuato*

Posteriormente, se procede a leer el currículum vitae de Juan Carlos Delgado Zárate que a letra dice:

*Ingeniero Civil | Planeación Urbana | Conservación de Sitios y Monumentos Históricos | Obra Pública | Desarrollo Social y Vivienda*

*Experiencia Profesional*

*Ingeniero Civil por la Universidad de Guanajuato, 1990.*

*Persona Física con actividad empresarial, 1990 - 1993.*

*Director Técnico del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, 1993 - 1996.*

*Director del Estudio "Demanda de Vivienda en el Estado de Guanajuato", 1997.*

*Regidor del H. Ayuntamiento, 1998 - 2000.*

---

#### **Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

*Director General de Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, 2000 - 2006.*  
*Subsecretario de Obras Públicas de Estado de Guanajuato, 2006 - 2010.*  
*Director General del INIFEG, 2010 - 2012.*  
*Fundador de la revista INSULA BARATARIA, 2015.*  
*Regidor de H. Ayuntamiento, 2015 - 2018.*  
*Firmante de la carta Paisaje de las Américas, en representación del municipio de Guanajuato, 2018.*  
*Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Municipio de Guanajuato, 2019 a la fecha.*

Concluida la lectura por parte de Carlos Alejandro Chávez Valdez, sobre la propuesta del Presidente Municipal, se cede el uso de la voz a Estefanía Porrás Barajas la cual dice: es de mi interés que se asiente en acta la mayor parte de la intervención que voy a realizar; quiero iniciar, señalando que respeto la voluntad del arquitecto Ramón de separarse del cargo, y también que en aras de ser respetuosa de la trayectoria del ingeniero, toda mi manifestación va a ignorar el currículum vitae porque no versa sobre su perfil ni mucho menos. Estamos en un Instituto paramunicipal, un organismo descentralizado que se rige a partir del máximo órgano de Gobierno que es la Junta Directiva, es decir, los representantes del Consejo Consultivo Ciudadano, los representantes populares y dada para el desarrollo técnico, el Director.

En este orden de ideas, continúa Estefanía Porrás Barajas, considero que es un exceso por parte del Presidente Municipal, hacer una propuesta del perfil que va a ocupar la Dirección, toda vez que el escrito en el cual fundamenta su propuesta, el que podría parecer que encuadra es el artículo 77 en su fracción XV, donde él puede nombrar a los directores de la Administración Pública Municipal, no así a los de las paramunicipales; las paramunicipales se rigen a partir de los artículos ciento cincuenta y tantos, en específico, la toma de decisiones sobre el director es el artículo 152 que corresponde a la Junta Directiva.

Así mismo, prosigue Estefanía Porrás Barajas, quiero reconocer, que hay un vacío legal, donde no se establece el procedimiento mediante el cual la Junta Directiva va a designar a su director; sin embargo, considero, que ante la vacante que hoy se nos presenta lo más democrático, lo más ciudadano y lo más abierto, es que estuviéramos en la posibilidad de elegir, por lo menos, entre una terna de tres opciones en la que con todo derecho y con toda legitimidad sin duda, el perfil del Ingeniero Delgado Zárate podría participar sin ningún problema.

En este orden de ideas, continúa Estefanía Porrás Barajas, considero ilegal la propuesta del Presidente, y ceñirnos a considerar una sola opción, creo que está por encima de la ley. El resto de los artículos que referencia, sí, es cierto, en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación, artículo 3 fracción II, el Presidente Municipal es una autoridad en materia de Planeación y por encima del Presidente Municipal incluso está el Ayuntamiento, y el Ayuntamiento no formó parte de este proceso deliberativo.

Si pudiera proponer una salida a esta situación en la que nos encontramos, prosigue Estefanía Porrás Barajas, sería quizá, dejar sin efecto este punto así como se presenta, que es impositivo, que no presenta un proceso democrático de designación, y entonces nosotros como Junta Directiva,

---

### Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.  
Teléfono: 473 109 96 27  
implanguanajuato@gmail.com

como máximo órgano de un Instituto paramunicipal, con autonomía de gestión, autonomía jurídica y autonomía presupuestaria, definamos una mecánica donde podamos elegir el perfil más idóneo, e insisto, no estoy prejuzgando el perfil del ingeniero, perfectamente podría participar y formar de este proceso deliberativo, pero estando en los términos de esta convocatoria, si no decidimos hacer una mecánica que amplíe la apertura a participación de hombres y mujeres, porque también creo que hay mujeres muy preparadas que pueden atender el tema de planeación, si nos quedamos en los términos del orden del día, mi voto sería en contra, por lo anteriormente expuesto.

Haciendo uso de la voz, Víctor de Jesús Chávez Valdez comenta: en relación a la propuesta hecha por el Presidente Municipal, independientemente de eso, porque conozco al ingeniero Juan Carlos, sé de su trayectoria, se me hace una buena persona para poder llevar esta parte del Instituto. A parte que tiene relación con mucha gente de Gobierno del Estado, con varias Instituciones y Secretarías, creo que en el punto en el que estamos y que nos urge resolver varios temas de aquí de lo que es el IMPLAN, el PMDUOET, que de cierto modo hemos estado un poquito parados, creo que es necesario darle seriedad a esto, y yo sí estoy de acuerdo en la propuesta del Ingeniero Juan Carlos Delgado.

Patricia Preciado Puga hace uso de la voz para decir que, en relación a los comentarios de mi compañera Estefanía, creo que sería momento de cubrir, de alguna forma esa laguna y poder realizar una mecánica o proponer una mecánica; estoy segura que de alguna forma saldrá esto de la manera más democrática posible; también me adhiero al comentario de que no se prejuzga o se juzga el currículum del ingeniero, simple y sencillamente la forma o la manera en que fue realizada dicha propuesta no es la óptima en mi opinión, y también mi voto sería en contra.

Respecto al comentario que hace mi compañero Víctor, continúa Patricia Preciado Puga, si se ha postergado la cuestión de darle seguimiento al PMDUOET, no es realmente por el IMPLAN, no es realmente por la Junta Directiva; tengo informe, o tenemos, porque aquí en la Junta se habló, de que ya se hizo llegar a la Secretaría del Ayuntamiento hace no se cuantos meses, perdón no recuerdo exactamente, pero ya mucho tiempo, y no se ha sometido a consideración ni se ha hecho lo conducente; entonces no es un asunto que el IMPLAN o la Junta tenga rezagada, sino simple y sencillamente que no se le ha dado seguimiento en la Administración Municipal.

Continuando con el uso de la voz, Patricia Preciado Puga comenta que, ojalá esta sea un área de oportunidad, para proponer una mecánica democrática, en donde la ciudadanía pueda participar, en donde los colegios, personas preparadas y formadas realmente para esto, insisto no descalifico al ingeniero, pues también participaran y se tuviera esta apertura. Yo creo que hay gente muy capacitada, muy capaz y pues que se abra esa oportunidad.

Con las intervenciones de los vocales, Carlos Alejandro Chávez Valdez, comenta: número uno, no existe un impedimento para que el Presidente Municipal haga una propuesta, al final de cuentas la decisión, es de la Junta Directiva, respecto al Director, y eso es muy claro en el Reglamento, puede venir de ahí la propuesta o de algún otro lado; número dos, efectivamente sí hay una laguna, de cuál es el procedimiento, respecto a quién hace la propuesta, porque no dice ni el presidente ni nadie en

el tema; número tres, creo que no podríamos dejar mucho tiempo sin Director General a cargo del Instituto, por lo que sugiero dos votaciones, la primera, si estamos en posibilidad en este momento, votar el tema de la propuesta, si al final decidimos que sí pasamos a la propuesta si al final decidimos que no tendríamos que definir un método. Y en dado caso que estemos en posibilidad de votar mandaría la propuesta del ingeniero Delgado para la votación en este momento.

Con el uso de la voz, Estefanía Porras Barajas dice, para efectos de registrar en el acta, bajo el principio de legalidad, mientras el presidente no esté expresamente facultado para él hacer la designación, como sí lo está por ejemplo, en lo que acabamos de pasar con el Secretario de Ayuntamiento, entonces, está actuando de manera excesiva, e insisto, es para efectos de acta esta rectificación de hechos, pero estoy de acuerdo en que primero someter si es viable lo del nombramiento.

Retomando el uso de la voz, Carlos Alejandro Chávez Valdez comenta que hay un tema que me está observando Función Edilicia, que es que, de acuerdo a lo establecido en el orden del día, la cual fue modificada y votada a inicio de esta sesión, se tiene que someter a consideración de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación el nombramiento del Director General a cargo del Instituto, yo en específico creía que podíamos hacer una votación diferente al respecto previa tomando en consideración las observaciones de las compañeras, y se entiende el sentido de su voto.

De esta manera, Carlos Alejandro Chávez Valdez somete a consideración de los vocales de la Junta Directiva la propuesta del Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate para ocupar la titularidad del Instituto Municipal de Planeación y su correspondiente cargo como Secretario Técnico de la Junta Directiva del mismo, resultando aprobado con seis votos a favor y dos votos en contra de Patricia Preciado Puga y Estefanía Porras Barajas.

Continuando con el punto, Carlos Alejandro Chávez Valdez da la bienvenida al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate a la sesión y dice: “La Junta Directiva del IMPLAN ha tomado la decisión de designarte como Director General del IMPLAN y Secretario Técnico de esta Junta Directiva, y te preguntaría: Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato, las leyes y Reglamentos que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se le confiere.

Juan Carlos Delgado Zárate– Sí, protesto

Carlos Alejandro Chávez Valdez.- Si así no lo hiciera que las mismas leyes se lo demanden.

### **Asuntos generales**

En su calidad de Secretario Técnico de la Junta Directiva, Juan Carlos Delgado Zárate se dirige a los presentes y pregunta si existe algún otro tema que deseen abordar durante esta sesión, y haciendo uso de la voz, Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que de la parte ciudadana y en lo personal, un agradecimiento a Ramón González Flores creo que fue un excelente director y es un reto que tiene Juan Carlos Delgado Zárate, de llevar adelante este Instituto de Planeación.

---

### **Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Como ya se mencionó, continúa Manuel Gerardo Stein Velasco, estaremos, desde la parte ciudadana muy atentos en que reciba una liquidación conforme a la ley; el Instituto, al parecer no tiene recursos para eso pero que sea apoyado por la administración municipal y reitero mi agradecimiento y reconocimiento a Ramón González Flores.

Platicando con el Consejo Consultivo, prosigue Manuel Gerardo Velasco, cuando se enteran de este cambio sorpresivo, a Juan Carlos lo conocemos muy bien, el cual considero estaba haciendo un buen trabajo al frente de la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; sé que hará muy buen trabajo aquí y esperamos todos los consejeros que sea el impulso por la parte del Ayuntamiento para sacar adelante principalmente el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

Juan Carlos, continúa Manuel Gerardo Stein Velasco, ha sido administrador del POT, un programa viejo, obsoleto que han ido acomodando, ejecutando de alguna forma y esperemos que esto venga a sumar para poder lograr este programa.

Desde la parte ciudadana, prosigue Manuel Gerardo Stein Velasco, hay una inconformidad por el desconocimiento, por la sorpresa además de no sentido atendidos por parte del Ayuntamiento por no dar por iniciado el programa; que al día de hoy no tenemos validado por la Comisión de Desarrollo urbano y mucho menos por el Ayuntamiento a pesar de la insistencia del Consejo.

Continuando con el uso de la voz, Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que, dentro del Consejo ya existe una motivación de posible renuncia por parte todos los consejeros, y en lo personal sugerí que, de acuerdo con lo platicado con Carlos Alejandro Chávez Valdez, tendrían una reunión de Ayuntamiento en donde validaría el diagnóstico para estar en posibilidad de iniciar el programa, ya que éste es proceso de aproximadamente ocho meses por mínimo.

En este sentido, continúa Manuel Gerardo Stein Velasco, a nombre de la Presidenta del Consejo Consultivo, Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, te solicito el convocar a una reunión de Consejo la semana próxima en la que se presente un plan para dar certidumbre, si se está en posibilidad de continuar con el Programa y poder tranquilizar a los consejeros, ya que considero, nada se gana en una renuncia en bloque, al contrario, retrasaría aún más los trabajos del programa.

Con el uso de la voz, José Manuel Zepeda Cuevas, soporta el comentario de Manuel Gerardo Stein Velasco y dice que como consejero del IMPLAN, hemos estado inquietos porque no se ha podido echar a andar el proyecto PMDUOET desde el interior de la Comisión de Desarrollo Urbano, en donde se manifestó que a mediados del mes de junio y que iba a salir. Dada esta situación los consejeros están inquietos y sí tenemos esta amenaza de salir.

Retomando el uso de la voz, Manuel Gerardo Stein Velasco dice que, todo el Consejo tiene la intención de trabajar, queremos ser tomados en cuenta y estamos en la mejor disposición de trabajar; queremos que se considere que el tiempo que dedicamos a las sesiones que atendemos sea valorado y la forma en la que consideramos puede ser es a través de la continuidad del proyecto PMDUOET.

### Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Haciendo uso de la voz, Carlos Alejandro Chávez Valdez dice que valdría la pena que la próxima semana se convoque a una sesión de Consejo Consultivo para abordar el tema.

Juan Carlos Delgado Zárate toma la palabra para agradecer la confianza del Consejo para tomar esta responsabilidad, me precio de contar con el apoyo del arquitecto Ramón González quien ha sido un profesional en el tema y vengo a empaparme del tema dándole la importancia que tiene a los temas que tiene el Instituto buscando siempre la transparencia y dando el mejor esfuerzo para sacar los temas que tiene el Instituto.

### **Clausura**

No existiendo otro asunto que tratar Juan Carlos Delgado Zárate procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 16:59 dieciséis horas con cincuenta nueve minutos, destacando el siguiente:

### **ACUERDO**

1. Se aprueba con seis votos a favor y dos en contra de Estefanía Porras Barajas y Patricia Preciado Puga el nombramiento del Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate como Director General del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.

### **Validación y aprobación**

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 11 (once) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 23 veintitrés de junio del año 2023 dos mil veintitrés para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

### **Los Asistentes**

**Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;**

**Ana Cecilia González De Silva, vocal;**

---

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

**Patricia Preciado Puga, vocal;**

**Estefanía Porras Barajas, vocal;**

**José Manuel Zepeda Cuevas, Vocal;**

**Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;**

**Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;**

**Marco Antonio Campos Briones, vocal;**

**Juan Carlos Delgado Zárate, vocal;**

Esta hoja con número 11 (once) forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2023 dos mil veintitrés de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 23 veintitrés de junio del 2023 dos mil veintitrés en las instalaciones del mismo Instituto, ubicadas en Carretera Libre Guanajuato- Silao # 3 Letra C, Altos, Guanajuato, Gto. C.P. 36251.